



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**

Aviso No. 0029-2014

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) JUAN CARLOS CUELLAR AREVALO radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0029 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para instalación de un poste en concreto, en la siguiente dirección: Cllé 18 No. 43-130 Pandiaco.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0029 del día 20 de febrero de 2014, en la que se especifica:

Longitud del andén: 65 mts, Ancho inicial: 4.15 mts ubicado sobre la calle 18, Ancho final: 3.20 mts ubicado sobre la carrera 43, Rampas de acceso vehicular: 3(pendiente 5%- material concreto estriado).

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0029 del día 20 de febrero de 2014, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Veintiocho (28) días del mes de febrero de 2014.

Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ  
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó  
Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo.  
  
Diana Cristina Martínez Villacres  
Jefe Oficina Jurídica